

» pour étudier et interroger la nature, observer les  
» astres, déterminer leur situation, lever des plans  
» et dessiner les aspects divers qu' il pouvait rencon-  
» trer. Encouragé et protégé par le Prince de la  
» Paix, il se rendit à Londres pour y perfectionner  
» ses études; il y laissa croître sa barbe, se fit circon-  
» cire, s' habilla comme les Arabes, se composa une  
» généalogie bien authentique et de la plus haute  
» extraction, et, sous le nom d' Ali-Bey, prince des  
» Abassides, famille célèbre par ses nombreux cali-  
» fes, il vint débarquer en France, se rendit à Paris,  
» communiqua au Bureau des Longitudes le but  
» scientifique de son voyage, prit des notes sur les  
» points géographiques et nautiques sur lesquels la  
» classe des hautes sciences de l' Institut désirait avoir  
» des éclaircissemens précis; il traversa la France et  
» l' Espagne, reçut à Madrid ses dernières instruc-  
» tions, de grands secours, de grands crédits, et des  
» lettres de recommandation pour tous les consult  
» d' Espagne, d' Afrique et d' Asie, auxquels ce vo-  
» yage ne fut annoncé que sous le point de vue qui  
» pouvait se rattacher aux sciences et aux progrès  
» des lumières.

« Le véritable but politique était de chercher à  
» opérer une révolution dans l' empire de Maroc, à  
» renverser l' empereur régnant, et à faire de ce vaste  
» pays une riche et belle colonie espagnole, plus im-  
» portante peut-être que celles d' Amérique, puis-  
» que deux heures seulement de navigation donnaient

» la facilité d' y parvenir sans danger: l' idée était  
» grande en elle-même.

» La Hollande, la France, l' Angleterre, et même  
» me la Russie, commençaient déjà à porter leur  
» attention sur ce continent d' Afrique, qui renferme  
» tant de richesses. Ces colonies, non moins fécon-  
» des que celles de l' Amérique, auraient coûté moins  
» de temps et moins de sang pour les conquérir.  
» Il y a lieu de s' étonner que l' idée de leur con-  
» quête se soit présentée si tard au gouvernement es-  
» pagnol, qui aurait trouvé sur les côtes de Barbarie  
» des ressources immenses. Toutes sortes de raisons  
» auraient dû faire préférer ce climat à celui de  
» l' Amérique: le grand nombre des habitans, la va-  
» riété du sol, une situation admirable pour le com-  
» merce de l' univers, devaient offrir à la politique,  
» à la philosophie et même à la religion, des con-  
» quêtes dignes de la nation espagnole. Les mines de  
» Bambouk, jointes aux productions abondantes du  
» sol, aux ivoires, aux gommés et aux esclaves pour  
» les colonies, devaient faire considérer la côte  
» d' Afrique comme le pays le plus précieux que la  
» nature pouvait placer près de l' Espagne.

» On a peine à concevoir comment les Portugais,  
» les Français et les Anglais ont pu se faire si long-  
» temps la guerre pour les côtes du Sénégal, dont le  
» climat brûlant dévore tous ceux qui ont le mal-  
» heureux courage d' aller y tenter fortune, tandis  
» qu' ils avaient des sources de richesses plus rappro-

» chées, et don l' invasion aurait été si facile.

» Le roi d'Espagne est le seul souverain de l'Europe  
» qui possède sur cette côte quelques établissemens  
» proprement militaires, situés, il est vrai, dans la par-  
» tie la plus pauvre et la moins habitée de la Barbarie.

» Toutes ces importantes considérations frappè-  
» rent à la fin le gouvernement espagnol, et Badia  
» Castillo, sous le nom d' Ali-Bey, fut envoyé en  
» 1802 à Maroc, pour observer, préparer et dispo-  
» ser toutes choses, dans l' idée de s' emparer de for-  
» ce ou par adresse de ce vaste empire. Les com-  
» mencemens de son établissement furent heureux.  
» Il parvint même au plus haut degré de faveur au-  
» près de l' empereur et des plus grands person-  
» nages de l' état. Ces premiers succès encouragèrent  
» le Prince de la Paix, qui composait à lui seul  
» tout le gouvernement espagnol; il laissa Ali-Bey  
» maître de diriger tous les plans, et de combiner  
» tous les moyens de commencer cette grande revo-  
» lution. Les états de Maroc se composent de cinq  
» millions de Maures; qui sont autant d' esclaves sans  
» propriétés, parce que tout le territoire forme le do-  
» maine de l' empereur. Tout le monde sait au res-  
» te que le trône appartient á un souverain qui n' a  
» d' autre droit pour y monter que la force et la vio-  
» lence. Ce souverain, tout méprisable qu' il est,  
» dont le gouvernement n' a pour loi que le caprice,  
» l' arbitraire et l' injustice, voit chaque année grossir  
» ses trésors par les honteux tributs que les puis-

» sances de l'Europe lui apportent pour obtenir la  
» permission de faire quelque commerce avec ses su-  
» jets, et solder l'humiliante protection qu'il accorde  
» aux bâtimens qu'elles emploient : scandaleux ser-  
» vage qui lui seul constituerait le droit de tenter  
» l'invasion d'un voisin si injurieusement exigeant...  
» A ces considérations, Ali-Bey ajoutait et disait que  
» les tribus libres du mont Atlas, voisines de l'em-  
» pire de Maroc, avaient toujours les armes à la  
» main pour se défendre contre l'empereur et main-  
» tenir leur indépendance; que cet état de guerre  
» perpétuelle les mettait dans l'impossibilité de  
» faire aucun commerce avec l'Europe; qu'elles ac-  
» cueilleraient avec transport tous ceux qui attaque-  
» raient le tyran qui voulait les opprimer, et de-  
» viendraient des alliés fidèles.

» Mais la plus importante des considérations était  
» celle de la faiblesse des moyens militaires de l'em-  
» pereur de Maroc. Six à huit mille nègres forment  
» sa garde, et suffisent seuls pour opprimer les mal-  
» heureux habitans de ce royaume; Ali-Bey assu-  
» rait que le mécontentement des principaux habi-  
» tans était à son comble, et qu'ils appelaient de  
» tous leurs vœux un gouvernement juste et éclairé;  
» que les tribus de l'Atlas, qui plus d'une fois  
» s'étaient emparé des plus riches provinces de l'em-  
» pire qu'elles n'avaient jamais su conserver, senti-  
» raient renaître leur courage si elles se voyaient  
» secondée, par l'Espagne, plus intéressée que

» toute autre puissance à y établir sa domination.

» C' était sur ces motifs qu' Ali-Bey fondait le  
» succès de l' expédition. Ses liaisons et son intimité  
» avec les chefs principaux du gouvernement, et  
» même de la garde du roi de Maroc, lui faisaient  
» regarder son projet comme le plus sûr qu' on pût  
» tenter.

» L' affaire, comme on le voit, était assez bien  
» préparée. Voici les documens officiels et secrets du  
» gouvernement espagnol au mois de mai 1804. »

Mr. Bausset inserta en este lugar la correspondencia con el marqués de la Solana, y siguiendo luego su relacion, concluye de esta suerte :

« Cette affaire d' Afrique fut brusquement terminée. Elle en resta là. Je présume que le Prince de la Paix, en y réfléchissant un peu plus, sentit qu' il s' était trop mis en avant. Le système généralement adopté par les puissances de l' Europe aurait fait considérer comme une infraction réelle à la balance politique, un accroissement aussi important de pouvoir et de richesses. Ce qui aurait paru tout simple de la part d' un parti d' aventuriers, prenait une couleur bien différente lorsqu' une semblable tentative émanait d' un gouvernement tel que l' Espagne. D' ailleurs l' accession de Napoléon à la couronne impériale que venait de lui déferer le sénat, dut nécessairement inspirer des craintes, des réflexions, et refroidir cet enthousiasme qu' avait fait naître la création

» improvisée d'une grande colonie. L'issue était d'ail-  
 » leurs au moins douteuse à raison de la faiblesse  
 » des moyens indiqués. On est doublement à blâmer  
 » quand un succès éclatant ne vient pas colorer jus-  
 » qu' à un certain point la témérité de l'entreprise.  
 » Il parut plus simple au Prince de la Paix de rejeter  
 » sa faute et sa légèreté sur Ali-Bey : peut-être en-  
 » core l'interruption subite de ce rêve séduisant  
 » doit-elle être attribuée aux discussions qui s'éle-  
 » vèrent à cette époque entre l'Angleterre et l'Es-  
 » pagne, et qui finirent par constituer ces deux  
 » puissances en état de guerre avant la fin de l'an-  
 » née (1).

» Ce que je sais de positif, c'est qu' Ali-Bey  
 » m'assura que l'embarras où le jeta l'hésitation  
 » du cabinet de Madrid, les délais continuels qu' on  
 » mit à lui envoyer les hommes et le matériel de-  
 » mandés, le contraignirent à renoncer à cette singu-

(1) Las diferentes conjeturas que forma aquí Mr. Bausset prueban que entre los papeles que tuvo á su mano, faltaba mi carta al marques de la Solana, en donde juntamente con la revocacion de las órdenes dadas, se contenia el motivo de esta novedad, consistente solo en la escrupulosa rigidez de Cárlos IV, cuando se hubo enterado perfectamente de los medios que Badia habia puesto por la obra y de los beneficios que Muley Soliman le tenia hechos. No es de creer que Mr. Bausset hubiese suprimido esta carta teniéndola en sus manos, ni que lo hubiese hecho así por solo el placer de argüirme de ligereza ó de veleidad en mi proyecto.

» lière tentative. Alors, et d'après les avis qui lui  
» furent donnés, il se décida à voyager *scientifique-*  
» *ment* dans l'Orient.

« A son retour, Ali-Bey reprit son véritable nom,  
» s'attacha à la fortune du roi Joseph, et fut nommé  
» préfet de Cordoue. A la seconde sortie de ce prince  
» il vint à Paris pour s'occuper de l'impression  
» de son voyage, qui fut dans le commencement  
» imprimé aux frais du gouvernement impérial,  
» puis achevé et dédié au roi Louis XVIII. Sa passion  
» pour l'Orient l'entraîna malheureusement en  
» Asie, où il avait déposé des objets d'arts et de  
» sciences les plus intéressans. Il y trouva la mort  
» en 1819; elle fut attribuée au pacha de Damas ou  
» d'Alep. La publicité de son voyage rend très-pro-  
» bable toutes les conjectures qu'on a faites à cette  
» époque. »

177  
pour le 1777  
cette tentative alors, et d'après les avis qui lui  
furent donnés, il se décida à voyager avec sa  
famille dans l'Orient.  
Le 20 août 1777, M. de Voltaire partit de Paris  
pour aller à la fortune de son fils, et fut nommé  
par le Parlement de Paris, à la seconde sortie de ce prince  
de son royaume, qui fut dans le comté de  
Champagne aux fins de gouvernement royal.  
Après avoir été nommé au mois d'août 1777, sa mission  
à l'égard de l'Orient, l'entraîna malheureusement en  
Italie, où il avait déposé des objets d'arts et de  
science les plus intéressants. Il y mourut le 18  
septembre 1778, elle fut enterrée au couvent de  
Saint-Alban, la publication de son voyage fut  
publiée toutes les conjectures par son fils à Paris  
en 1779.



## IV.

*Mi proclama á los Españoles dada en 6 de octubre de 1806. (1)*

En circunstancias menos arriesgadas que las presentes, la lealtad de los Españoles ha procurado auxiliar á sus soberanos con dones y con medios anticipados para las necesidades de la monarquía. Nuestra situacion actual requiere con urgencia estos esfuerzos patrióticos. El reino de Andalucía privilegiado por la naturaleza en la produccion de caballos propios para la caballería ligera, y la provincia de Extremadura que tantos servicios hizo en esta especie al señor Felipe V. ¿podrán ver con paciencia que la caballería del rey de España se encuentre reducida é incompleta? No, yo no lo pienso, sino al contrario espero que del mismo modo que los gloriosos abuelos de la generacion presente sirvie-

---

(1) No habiendo podido, por mas que lo he procurado, tener á mano ningun ejemplar auténtico ni de esta proclama, ni de mi circular á las autoridades dirigida con el mismo motivo, me he visto obligado á buscar en ambos documentos en las traducciones extrangeras y á conformarme con ellas, reproduciendo el texto castellano de la mejor manera que me ha sido dable y han podido alcanzar mis recuerdos despues de tanto tiempo.

ron al de nuestro rey, la asistirán tambien los nietos con regimientos y compañías de hombres diestros en el manejo del caballo para defender la patria todo el tiempo que duraren los peligros actuales, despues de los cuales, luego que pasaren ó hubieren sido superados, volverán llenos de gloria y con mejor fortuna á la paz de sus familias. Entonces, sí, cada cual de los que hubieren acudido al riesgo, repartirán entre ellos mismos los laureles que serán cogidos; cual dirá deberse á su brazo la salvacion de su familia, cual la de sus gefes, cual la de su pariente ó amigo, y todos á una tendrán razon para atribuirse, lo que es mas, la de su patria. Venid pues, mis amados compatriotas, venid á alistaros en las banderas del mas benéfico de los reyes; yo os recibiré con la mas viva gratitud, y yo os prometo á todos recompensas, si el Dios de nuestros padres nos concede con la victoria una paz feliz y duradera, solo objeto de mis votos. Nó, no os detendrá el temor, no la perfidia; vuestros pechos no abrigan nada de esto, ni la seducccion extranjera podrá mellarlos nunca. Venid pues, y si las cosas llegasen á punto de tener que cruzar nuestras armas con las del enemigo, ninguno dé ocasion á que le tilden en su honor, ni quiera ser mirado como sospechoso por haber parecido indiferente á esta llamada patriótica.

Si mi voz no bastare á despertar vuestro amor de la gloria, sea la de vuestros inmediatos tutores y

padres del pueblo, á quienes igualmente me dirijo, la que os penetre mas y mas sobre lo mucho que os debeis á vosotros mismos, á nuestro honor y á la sagrada religion que profesamos.

En San Lorenzo, á 6 de octubre de 1806.

EL PRINCIPE DE LA PAZ.

*Circular á las autoridades sobre el mismo asunto.*

Muy señor mio,

El rey me manda decir á V. que en las circunstancias presentes espera una gran prueba de su lealtad y eficacia en el importante asunto que se le encomienda relativo al sorteo y alistamiento general para el aumento del ejército. S. M. no se dará por contento de los esfuerzos de V. mientras no pasen de la línea ordinaria que se acostumbra seguir en tales casos, ni yo podré disimular la menor tardanza ó flojedad en el cumplimiento de este importantísimo servicio. Se necesitan medios y caminos extraordinarios para conseguir sus buenos efectos. Convenirá, entre otros muchos, significar á los curas párrocos en nombre del rey, que S. M. cuenta muy especialmente con su cooperacion para levantar el espíritu nacional, y que los señores obispos los sos-

tendrán en los oficios que practicaren al intento (1), procurando tambien excitar á los ricos para que ayuden y se presten á los sacrificios necesarios que exigirá la guerra, una vez llegada á realizarse. De la misma manera convendrá que V. se entienda oportunamente con la nobleza para excitar su aliento generoso, sin dejar de hacerle presentir que se trata en el día de la conservacion de su estado y de sus ventajas sociales no menos que del interes de la corona y de la guarda de la monarquía.

Cuanto al alistamiento, añadiré á V. todavía de orden de S. M., que ademas de la prontitud en su ejecucion, deberá V. poner en obra todo su celo y entereza para que el resultado que se obtenga ofrezca en su provincia el mayor número que sea posible de soldados con arreglo á las ordenanzas y sin ningun abuso en materia de excepciones.

Dios guarde á V. muchos años, etc.

---

(1) A los obispos y demas prelados de superior gerarquía con cuyo celo y luces especiales se podia contar, se dirigieron otras cartas reservadas, en muchas de las cuales, segun el grado de confianza que merecian del gobierno, fueron mas explícitas y detalladas las significaciones que se dieron sobre el motivo y el objeto de la guerra.

## V.

*Copia literal de la carta que me dirigió lord Holand.  
despues del fallecimiento de Cárlos IV.*

Excelentísimo señor y muy estimado amigo,

Al punto que supe el triste acontecimiento que nos han comunicado los papeles y recientes noticias de Roma, me acordé de la conversacion que tuvimos la última vez que tuve el honor de verle en Verona, y me fuí á ver á los ministros á fin de informarme de si pondrian dificultad en que V. tomase su residencia aquí, en caso de que lo juzgase conveniente. De resultas tengo la satisfaccion de asegurarle que no pondrán impedimento alguno ni á su desembarque ni á su permanencia aquí. No me han dado por escrito esta su determinacion, porque no quieren que semejante páso pueda mirarse como una especie de convite hecho á V., sino como una contestacion sencilla á una pregunta hecha por un amigo, que por tal me hacen el honor de contarme.

Por lo demas, si V. lo juzgase conveniente, puede sin reparo alguno venirse á Inglaterra, adonde vivirá sin sufrir molestia alguna, como otro cualquier extrangero, aunque bajo una ley que da poder á nuestros ministros á obligar á cualquiera de ellos á salir del reino, si asi lo considerasen ne-

cesario á la quietud pública. Pero esta ley, puede V. estar cierto que no será usada por ninguna preocupacion nacida de acontecimientos políticos ya pasados. Nuestros ministros tienen empeño en manifestar que no la emplean contra ninguno que no se mezcla en negocios políticos, y como me aseguran que no pondrian ningun impedimento á su desembarque, estoy certísimo de que la tal ley no perturbará su quietud cuando se halle en este pais.

Aunque nada sé de sus planes y determinacion de V. para lo porvenir, me ha parecido que acaso le será á V. útil el saber que en cualquier acontecimiento, tiene V. un asilo abierto en este pais. ¡Ojalá que nada adverso le obligue á V. á ello! Pero en cualquier caso, tendré la satisfaccion de haber cumplido con un deber de gratitud por las atenciones que he debido á V., y especialmente por la generosa clemencia con que, en 1805, á instancia mia, salvó V. la vida del infeliz Poevell. Este favor está tan vivamente impreso en mi memoria, que no puedo menos de aprovecharme de la primera ocasion que se ofrece, para mostrar mi agradecimiento. Con sinceros deseos de la felicidad de V. quedo su obligado y fiel amigo.

Q. S. M. B.

V. HOLLAND.

En Londres 30 de enero de 1819.

P. D. Una carta dirigida á *Holland House Kensington London* me halla siempre.

*Copia literal de mi respuesta.*

Roma, 24 de febrero de 1819.

Milord y mi muy amado amigo,

La carta con que V. me favorece de 30 de enero es la mayor prueba de su amistad y la mas relevante demostracion de la grandeza de su alma. Si amigo mio, puedo con verdad y con razon querellarme de los hombres, asegurándole que entre el número inmenso de personas á quienes he rendido servicios singulares, una sola no he encontrado que haya correspondido á los sentimientos de nobleza que distinguen al hombre honrado del débil; todos, todos han enmudecido al verme perseguido por la suerte, y solo han recurrido á mí los que necesitaban nuevos socorros de mi liberalidad; este es el mundo, y tal lo conocia; pero la prueba ha sido cruel. Puedo no obstante lisonjearme de poseer un bien singular, ya que el respetable milord Holland me dispensa su amistad; agradezco pues amado amigo, todo cuanto ha ejecutado luego que llegó á su noticia la última desgracia que me aflige, y si las circunstancias del dia no variaren mi suerte mejorándola, seguiré el camino que mi amigo me ha franqueado; seré feliz; si algun dia puedo á viva voz demostrarle mi gratitud, y entre tanto concluyo asegurándole la sincera amistad y respeto de su afectísimo servidor,

Q. L. B. L. M.

EL PRÍNCIPE DE LA PAZ.





# ÍNDICE DE LOS CAPÍTULOS

## CONTENIDOS

### EN ESTE CUARTO TOMO.

---

	Páginas.
CAP. XVIII. Año de 1804. — Plagas de aquel tiempo. — Intrigas de mis enemigos. — Hambre facticia. — Disturbios promovidos en la Vizcaya. — Elementos de rencores y discordias avivados en el Palacio en contra mia. — Cuarto del Príncipe. — Correspondencia secreta de la princesa María Antonia con su madre. — Aspecto político de la Europa. — Quejas injustas y afectadas de la Inglaterra contra nuestro gabinete. — Satisfaccion que le fué dada. — Su ruptura intempestiva y alevosa con nosotros. — Nuevo encendimiento de la guerra entre las dos naciones. . . . .	1
CAP. XIX. De la hacienda en 1804. — Pérdidas y gastos extraordinarios que las calamidades generales ocasionaron al erario. — Obras públicas y empresas filantrópicas con que se acudió al socorro de las clases indigentes. — Construccion y establecimiento general en todo el reino de campos santos: abolicion definitiva de todo entierro en las iglesias. — Aumentos y progresos de los grandes estudios positivos. — Inspeccion general de caminos, puentes y calzadas: escuela de este	

	Páginas.
ramo.— Libros y producciones nuevas en ciencias, letras y artes. . . . .	42
CAP. XX. Continuacion del anterior.— Mis deseos de aumentar nuestras relaciones comerciales en Africa y en Asia.— Viages y exploraciones que se encomendaron á don Domingo Badía y á don Simon de Rojas Clemente.— Asunto de Marruecos.— Grande empresa frustrada.— Singular incidente á que dió márgen este asunto en 1808.— Suerte de los dos viajeros y de sus escritos. . .	75
CAP. XXI. Año de 1805.— Parte militar y política.— Planes, operaciones y acontecimientos de la campaña marítima emprendida contra la Inglaterra por las armas combinadas españolas y francesas, hasta fin de julio de aquel año. . . . .	102
CAP. XXII. Continuacion del anterior.— Entrada en el Ferrol de la escuadra franco-española.— Su reunion con la que estaba aparejada en aquel puerto.— Su direccion á Cádiz, su entrada y su aumento de otros cuatro navíos.— Combate de Trafalgar.— Triunfos de Napoleon en Alemania y en Italia.— Paz de Presburgo. . . . .	135
CAP. XXIII. De la hacienda en 1805.— Asuntos interiores de conservacion y fomento.— Refutacion de un pasage del conde de Toreno.— Esfuerzos mios en favor de la librería, de la imprenta y de las enseñanzas generales.— Mejora de los teatros.— Abolicion de las corridas de toros de muerte. . . : . . . . .	167

- CAP. XXIV. Año de 1806. — Parte política. — Críticas y lamentables resultas de la tercera coalicion. — Aspecto de la Europa. — Desarrollo del proyecto de Bonaparte sobre la formacion de un grande imperio europeo. — Destronamiento del rey de Nápoles. — Destinacion y partida de una division de tropas españolas á la Toscana para guarnecer aquel reino. — Motivo de esta medida. — Demandas graves de Bonaparte negadas por España. — Asunto de los veinticuatro millones que le fueron concedidos en lugar de setenta y dos que intentó exigirnos. — Intervencion que tuvo en este negocio don Eugenio Izquierdo, y necesidad de ocuparle en agencias particulares diplomáticas. — Refutacion de una calumnia del conde de Toreno. — Contestaciones duras entre las dos cortes española y francesa sobre el reconocimiento pedido en favor del nuevo rey de Nápoles. — La nuestra se niega firmemente á reconocerle. — Intenciones no encubiertas por Bonaparte de incluir la España en su sistema imperial y de hacer desaparecer todas las dinastías Borbónicas. — Situacion de la Prusia y del norte de Alemania. — Cuarta coalicion. — Mis consejos á Carlos IV y mis porfiados esfuerzos porque España tomase parte en ella. — Pasos que fueron dados á este fin, y malogro de ellos por las intrigas de mis enemigos. . . . . 198
- CAP. XXV. Continuacion del anterior hasta mar-

zo de 1807.—Difícultosa posicion de nuestro gabinete. — Explicaciones de Napoleon con nuestro embajador en Berlin. — Mis reiterados consejos al rey acerca del Portugal. — Reconocimiento del nuevo rey de Nápoles. — Establecimiento del almirantazgo. — Llegada del nuevo embajador frances Francisco de Beauharnais. — Comunicacion á nuestra corte del decreto de bloqueo de las Islas Británicas. — Observaciones sobre este decreto.—Auxilio que nos pidió Napoleon de una division militar española. — Opinion mia contraria á la concesion de este auxilio. — Resolucion favorable de Cárlos IV sobre esta peticion. — Partida de la division española para el Norte. — Mis instrucciones y últimas palabras al marques de la Romana encargado del mando de aquellas tropas. . . . .	264
CAP. XXVI. Prosperidad de nuestras armas en América.—Tentativas del partidario don Francisco Miranda sobre las provincias de Tierra firme. — Invasion de Buenos-Aires por sir Home Popham. — Reconquista de aquella ciudad por don Santiago Liniers. Nueva expedicion inglesa contra aquel vireinato. — Ocupacion de la Banda Oriental y toma de Montevideo por las tropas enemigas. — Ataque de Buenos-Aires. — Defensa heroica de la ciudad bajo el mando de Liniers.—Derrota completa del ejército británico. — Capitulacion que le fué concedida á condi-	

cion de evacuar á Montevideo y reembarcarse.— Un rasgo generoso de lord Holland. — Vuelta de Bálmis de su viage al rededor del mundo para la propagacion de la vacuna. . . , . . . . .	305
CAP. XXVII. Administracion interior en los años de 1806 y 1807. — Tareas de las oficinas de fo- mento y de hacienda en aquellos años. — Intima union del cuerpo del comercio de Madrid y de la caja de consolidacion en favor del crédito públi- co.— Empréstito de Holanda.— Conducta que yo tuve en este negociado. — Justas observaciones y respuestas á mis detractores y enemigos. . . . .	360

DOCUMENTOS.

I. Manifiesto de guerra contra la Gran-Breta- ña, dirigido á todos los Consejos por don Pedro Ceballos, primer secretario de estado y del des- pacho, con fecha de 12 de diciembre de 1804. .	387
II. Proclama á la nacion española y al ejército.	395
III. Cartas relativas al asunto de Marruecos, co- piadas á la letra de las Memorias de Mr. Bausset.	401
IV. Mi proclama á los españoles dada en 6 de octubre de 1806. . . . .	427
V. Copia literal de la carta que me dirigió lord Holland, despues del fallecimiento de Carlos IV.	431

ción de evacuar á Siontaevide y reemplazarlos.—  
 En caso genérico de lord Holland.— Vuelta de  
 Hlms de un viaje al exterior del mundo para la  
 preparación de la vacuna. . . . . 303

CAP. XXVII. Administración interior en los años  
 de 1806 y 1807.— Tarifas de las oficinas de in-  
 terno y de hacienda en aquellos años.— Inven-  
 tario del cuerpo del comercio de Hlms y de la  
 caja de consolidación en favor del crédito públi-  
 co.— Tarifario de Hlms.— Conducta que se  
 tuvo en este negocio.— Tarifas operativas y  
 respuestas á mis detrazos y censuras. . . . . 306

DOCUMENTOS

I. Manifiesto de guerra contra la Gran-Brita-  
 ña, dirigido á todos los Condes por don Pedro  
 Gualles, primer secretario de estado y del des-  
 pacho, con fecha de 1.º de diciembre de 1804. . . . . 387

II. Proclama á la nación española y al ejército.  
 III. Cartas relativas al asunto de Hlms, co-  
 nadas á la letra de las Memorias de Mr. Basset.  
 IV. Proclama á los españoles dada en 6 de  
 octubre de 1806. . . . . 407

V. Copia literal de la carta que me dirigí lord  
 Holland, después del fallecimiento de Carlos IV. . . . . 417











1056548 .



60984 81800